5. Estructura organizacional

Para el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de procesos sustantivos y de soporte, los CDM cuentan con personal capacitado para desempeñar cuatro roles:

Coordinador/a

[5] *Funciones:* planear, coordinar, supervisar el desarrollo de los procesos del modelo y las actividades de los CDM, así como gestionar la disponibilidad de recursos necesarios para el logro de objetivos y metas.

Promotor/a

Funciones: incentivar la participación de personas de la comunidad en el marco de una cultura de igualdad, motivando el emprendimiento de acciones locales con perspectiva de género.

Facilitador/a

Funciones: fortalecer habilidades y conocimientos de las mujeres y dar acompañamiento en las acciones que incidan en sus necesidades inmediatas y en su desarrollo integral.

Asesor/a

Funciones: brindar información a partir de la detección de necesidades e intereses de las mujeres, con la finalidad de que puedan identificar alternativas y tomar decisiones para acceder a programas y servicios.

Los roles implican el desempeño de actividades específicas así como las responsabilidades de ejecución, coordinación y registro de información que éstas requieran.

Una persona puede estar capacitada para desempeñar uno o más roles; sin embargo, las personas deberán tener asignado un rol específico y podrán apoyar en otras actividades cuando se requiera.

En cada CDM trabajarán como mínimo cuatro personas, cada una desempeñando un rol.

A continuación, se describe el perfil y funciones de cada rol. Cabe mencionar que los perfiles descritos son el ideal para el desempeño del rol, y que se busca contar con personas que se apeguen a las capacidades y habilidades; sin embargo se considerará a aquella/s persona/s que cubran en mayor medida el perfil o le sea posible capacitarse en las habilidades que se requieran.

[5] Este rol debe ser desempeñado por la Titular de la IMM del municipio donde se encuentre ubicado el CDM y será nombrada por la autoridad municipal correspondiente.